



**PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, convocado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de 7 de octubre de 2021 (B.O.E. del día 15).**

**NOTA INFORMATIVA**

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Agentes Medioambientales de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente, según Resolución de 7 de octubre de 2021 (B.O.E. del día 15), informa de lo siguiente:

Una vez publicadas las plantillas de respuestas correctas de los ejercicios celebrados los días 13 y 14 de febrero de 2022, para el acceso por turno libre y promoción interna a la mencionada Escala, el plazo de presentación de alegaciones, impugnaciones y reclamaciones será de **diez días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria**.

Las citadas alegaciones, impugnaciones y reclamaciones deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico [bnz-selección.amas@miteco.es](mailto:bnz-selección.amas@miteco.es). De no ser posible este medio, se estará a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE  
[firma electrónica]

Francisco Javier García Garrido

